

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, enero 16 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 1040/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa nº 617/84, a los efectos de adquirir un sistema electroacústico para el registro y difusión de la palabra, con // destino a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital ; y  
Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 520/84 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 13 de noviembre ppdo. / (conf. fs. 25), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 74.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,  
SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Contratación Directa nº 617/84 y adjudicar a la firma "MODULOR S.A." -por menor precio- el renglón nº 1 (items a,b,c,d,e,f y g), de acuerdo a su presupuesto de fs. 43/51 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ a. 855.000.-),- neto.

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI